

Acta del 16 de noviembre del 2018

A los diez y seis días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, siendo las dieciséis horas, en el local de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y de Psicología de la Universidad de San Martín de Porres, bajo la presidencia del Sr. Decano de la Facultad Doctor JOHAN LEURIDAN HUYS y con la asistencia de los señores profesores:

**MG. CÉSAR ALBERTO ORIHUELA SANTOLALLA
DR. MANUEL FERNÁNDEZ ARATA
MG. JORGE GARAY BALDEÓN
MG. JULIO CÉSAR MAC-KAY
LIC. ISABEL OLIDEN MARTINEZ
MG. FRIDA MORCIA RIVERA**

Con el quórum de reglamento, el señor Decano dio inicio a la sesión, actuando como Secretaria del Consejo, la Mg. FRIDA LINA MORCIA RIVERA, Secretaria de la Facultad quien leyó el acta de la reunión anterior, que fue aprobada sin observaciones.

En la sección Despacho, el Señor Decano presentó la relación de expedientes de Grados y Títulos Profesionales de las tres Escuelas, fue aprobada en su totalidad.

A continuación pasó a la orden del día.

- 1- La Comisión de Disciplina para alumnos de la Facultad de Ciencias de la comunicación, turismo y Psicología, presentó el informe N°. 013-18-CD-FCCTP, con en el cual recomienda la SUSPENSIÓN de un semestre, para la alumna URTEAGA MURO, ASHLEY NAOMI, con Código N°2018103943, de la Escuela Profesional de Turismo y Hotelería, por agresión Psicológica a otra alumna, Pasó a la orden del día.**
- 2- Con Oficio N°104-2018-Da-EPPS-USMP, del Director de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, despues de un análisis exhaustivo con la Comisión de Curiculo,**

sobre la necesidad de mejorar, el Plan de Estudios, puso a consideración el cambio de la Asignatura de Periodismo Deportivo por Gestión y Administración de Redes Sociales para Periodistas. Pasó a la orden del día.

- 3- Con Oficio N° 044-OA-2018-FAC.CC-T-PS-USMP, la Jefa de la Oficina Administrativa de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología, ha presentado la relación de bienes de activo fijo que deben ser dados de baja por encontrarse deteriorados y en desuso. Pasó a la orden del día.

ACUERDOS:

PRIMERO. Fue aprobada por unanimidad la propuesta de **SUSPENSIÓN DE UN SEMESTRE ACADEMICO**, presentada por la comisión de Disciplina para Alumnos, sobre la denuncia en contra de la alumna URTEAGA MURO, ASHLEY NAOMI, con Código N°2018103943, de la Escuela Profesional de Turismo y Hotelería, por agresión Psicológica a otra alumna.

SEGUNDO.- Fue aprobado por unanimidad del Director de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, de mejorar, el Plan de Estudios, con el cambio de la Asignatura de Periodismo Deportivo por Gestión y Administración de Redes Sociales para Periodistas.

TERCERO.- Se aprobó por unanimidad la baja de bienes de activo fijo, por encontrarse deteriorados y en desuso, solicitada por la Jefa de la Oficina Administrativa de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología.

Sin más temas que tratar siendo las CINCO horas y 20 minutos se levantó la sesión.



.....
Dr. Johan Leuridan Huys
DECANO

.....
MG. FRIDA LINA MORCIA RIVERA
SECRETARIA DE FACULTAD.